

¿Por qué la Propiedad Industrial es uno de los activos más rentables de una entidad?



La innovación, la diferenciación y los **activos intangibles** representan hoy en día una parte fundamental del valor de cualquier empresa. En muchos sectores, el verdadero patrimonio no se encuentra en el producto o en la maquinaria, sino en el reconocimiento, la tecnología que lo hace posible, la marca o el diseño del producto.

Por ello, la **Propiedad Industrial** juega un papel fundamental como herramienta estratégica para optimizar y potenciar la competitividad, la rentabilidad y el crecimiento de las entidades.

Cada modalidad de Propiedad Industrial (marcas, patentes, diseños industriales, etc.) protege un activo intangible diferente. Sin embargo, todas comparten una finalidad común: otorgar a su titular un **derecho exclusivo sobre el activo intangible protegido**, permitiéndole impedir su utilización no autorizada por terceros y explotarlo económicamente en las condiciones previstas por la ley.

Genera ventajas competitivas e incrementa el valor de la empresa

Si una entidad desarrolla un nuevo producto/invencción, una tecnología disruptiva o una solución diferencial y no la protege, sus competidores podrían **copiarla y comercializarla** con relativa facilidad.

La Propiedad Industrial tiene como objetivo convertir esta innovación/signo distintivo en una **ventaja competitiva protegida legalmente**, permitiendo de esta manera al titular explotar de manera exclusiva sus desarrollos durante el plazo previsto por la correspondiente normativa (varía en función de la modalidad de Propiedad Industrial).

Esta exclusividad, además, **favorece el retorno de la inversión en I+D+i** y podría llegar a limitar la entrada de nuevos competidores en el mercado.

Además de la información contable y las cifras de facturación, los inversores otorgan una creciente importancia a los activos intangibles. Una cartera sólida de marcas, patentes o diseños industriales puede incrementar significativamente el valor de una entidad porque demuestra:

- Capacidad para innovar.
- Exclusividad y diferenciación frente a la competencia.
- Seguridad jurídica.
- Posibilidades de crecimiento.

Una correcta gestión y protección de activos intangibles suele desempeñar un **papel determinante en procesos de inversión, adquisición o venta de empresas.**

Convierte la innovación en rentabilidad

En el campo de las **patentes**, estas no solo tienen el objetivo de impedir que terceros copien y comercialicen la invención. También puede convertirse en una **fuentes de ingresos** gracias a:

- Licencias de explotación.
- Cesión de derechos.
- Acuerdos tecnológicos.
- Franquicias.

Si hablamos de **marcas**, estas constituyen uno de los activos más valiosos: además de identificar productos y servicios, también transmiten confianza, reputación y calidad.

Registrar, mantener y vigilar una marca permite:

- Evitar posibles futuros conflictos con terceros.
- Impedir usos indebidos de la marca.
- Consolidar el posicionamiento en el mercado.
- Facilitar una futura expansión internacional.

Reduce riesgos legales

Uno de los errores más habituales a la hora de iniciar una nueva actividad empresarial es **no comprobar previamente la existencia de derechos anteriores de terceras personas.**

Las consecuencias de, por ejemplo, no realizar una investigación de antecedentes registrales de una marca, pueden ser:

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.

- Posibles demandas judiciales.
- Cambios obligatorios de marca e incluso rebranding forzado.
- Indemnizaciones.
- Pérdida de inversión en marketing.

La PI debe formar parte de la estrategia empresarial

Las empresas y entidades más competitivas no esperan a que surja un problema para proteger sus activos intangibles, **integran la Propiedad Industrial en su estrategia de negocio desde las primeras fases del proyecto** y la consideran una herramienta de gestión que acompaña a la innovación, el crecimiento y la expansión empresarial.

Esto implica:

- Identificar los activos intangibles más relevantes.
- Priorizar qué y cómo deben protegerse.
- Definir una estrategia de protección nacional e internacional.
- Vigilar posibles usos indebidos y conflictos.
- Gestionar la cartera de derechos de forma continua.

En definitiva, incorporar la Propiedad Industrial a la estrategia empresarial no consiste únicamente en proteger derechos. Significa **gestionar de forma inteligente uno de los activos más valiosos de la organización**: su capacidad para innovar, diferenciarse y competir en el mercado.

Las empresas que adoptan este enfoque no solo reducen riesgos, sino que transforman sus activos intangibles en una fuente de crecimiento, rentabilidad y ventaja competitiva a largo plazo.

Asesoramiento en Propiedad Industrial e Intelectual

En **UNGRIA** ayudamos a empresas, startups, universidades y organizaciones de todos los sectores a identificar, proteger y rentabilizar sus activos de Propiedad Industrial mediante un asesoramiento estratégico adaptado a cada proyecto.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.